



# Anuncios del Sector Educación

## *Discursos presidenciales de las Cuentas Públicas 2022 y 2023*

Por: Luis Castro

Fecha: 28/05/2024

SUP: 141704

### Introducción

---

En respuesta a un requerimiento urgente, la presente minuta identifica —de forma exhaustiva— las proposiciones para el sector Educación contenidas en los discursos del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, durante las dos Cuentas Públicas expuestas ante el Congreso Pleno, el 1° de junio de 2022 y el 1° de junio de 2023, en los primeros dos años de su Gobierno.

De acuerdo con la estructura temática de los Discursos Presidenciales, la mayor parte de las proposiciones sobre Educación, se encuentran en el subtítulo ‘Educación’; ‘Eje 1 Derechos Sociales’. Sin embargo, también es posible pesquisar algunas afirmaciones sobre Educación en otros capítulos de los discursos.

Esta minuta, por lo tanto, se estructura en de la siguiente manera:

- En el primer apartado, se realiza un compendio sintetizado de los anuncios del sector Educación, organizado según temáticas y nivel educativo, para todo el período presidencial hasta la fecha, esto es considerando las cuentas públicas de los años 2022 y 2023. En este apartado, también, se aporta una tabla resumen que puede permitir observar de manera conjunta los anuncios ya realizados por el Presidente.
- En el segundo apartado, por su parte, se presentan los anuncios del sector Educación de forma más extensa y ejemplificados con citas textuales extraídas de los textos de los discursos, tanto en la primera cuenta pública del Gobierno actual, efectuada el 1 de junio de 2022, como en la segunda cuenta pública, realizada el 1 de junio de 2023. A su vez, para cada cuenta pública se distinguen entre los ‘principales anuncios’ —aquellos que están contenidos en el Subtítulo específico de Educación— y los ‘anuncios complementarios’ —aquellos que corresponden a afirmaciones sobre Educación que se encuentran distribuidas en distintas partes de los discursos. Además, para el grupo denominado ‘principales anuncios’, se efectúa un ordenamiento por nivel educacional.

En esta minuta, cabe subrayar, el concepto de ‘anuncio’ se adopta en un sentido amplio<sup>1</sup>. Asimismo, las fuentes para elaborar este documento son las propias Cuentas Públicas Presidenciales.

---

<sup>1</sup> Es decir, corresponden a palabras con que se anuncia algo, comunicación, aviso, noticia, notificación, o advertencia.

## I. Síntesis de los principales anuncios del Sector Educación: 2022 y 2023

---

### 1. Primera Cuenta Pública (2022)

De la revisión, se desprende que, en su **primera 'cuenta pública' (2022)**, el Presidente Gabriel Boric se concentró en los 'compromisos' que se propone desarrollar en su período de gobierno. Ordenados por nivel y temática, estos son los siguientes:

#### 1.1. Educación escolar

- **Infraestructura educacional.** Financiamiento de 714 proyectos de infraestructura educacional en 201 comunas, en el marco de Política Nacional de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad".
- **Nueva educación pública.** Proyecto de ley para mejorar el funcionamiento e implementación de Servicios Locales de Educación Pública: posterga en un año el traspaso de Establecimientos educacionales en 6 SLEP.
- **Educación Sexual.** Proyecto de ley Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza
- **Deuda histórica con el magisterio.** Proyecto de ley de reparación de la Deuda Histórica.
- **Evaluación docente.** Proyecto de ley para poner fin a la doble evaluación docente.

#### 1.2. Educación superior

- **Beca de alimentación.** Continuar reajustando la Beca de Alimentación para estudiantes de Educación Superior.
- **CFT estatales.** Fortalecer los Centros de Formación Técnica Estatales con un aumento del aporte basal y la priorización de fondos de desarrollo institucional.
- **Gratuidad institucional.** Abordar, en conjunto con las universidades, los problemas detectados en la implementación de la política de gratuidad.
- **Nuevo trato.** Promover un nuevo trato entre el Estado y sus universidades que fortalezca la educación pública.
- **CAE y sistema de financiamiento.** Proyecto de ley Plan Condonación de la Deuda Educativa en educación superior y un nuevo sistema de financiamiento para terminar con el CAE, el Fondo Solidario y los Créditos Corfo.

## 2. Segunda Cuenta Pública (2023)

En la ‘segunda cuenta pública’ (2023), junto con reiterar los ‘compromisos de gobierno’, el discurso intercala afirmaciones respecto de avances producidos en algunos de los anuncios de la primera cuenta.

### 2.1. Educación escolar

- **Reactivación educativa.** En marzo (2023), se dio inicio al Plan Nacional de Reactivación que busca reducir el ausentismo escolar, fortalecer los aprendizajes y mejorar la convivencia y la salud mental.
- **Nueva educación pública.** Se ingresó un proyecto de ley que ajusta y corrige algunos aspectos del proceso de traspaso, instalación y funcionamiento de la Nueva Educación Pública.
- **Deuda histórica con el magisterio.** Se reitera el compromiso de la primera cuenta: proyecto de ley para reparar la Deuda Histórica con el magisterio. Pero, condicionada a la Reforma Tributaria.
- **Sistema de Aseguramiento de la Calidad.** Durante junio (2023), se anuncia que se presentará otro proyecto de ley para mejorar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, persiguiéndose que los establecimientos educacionales no pierdan su Reconocimiento Oficial (RO) según su desempeño y, a su vez, reciban apoyo para mejorar.

### 2.2. Educación superior

- **CFT estatales.** Fortalecer en calidad, gobernanza e infraestructura los Centros de Formación Técnica públicos: en 2023 presupuesto anual crece en un 112%.
- **CAE y sistema de financiamiento.** Se reitera el compromiso de la primera cuenta: proyecto de ley para terminar con el Crédito con Aval del Estado y establecer un nuevo sistema de financiamiento. Pero en la medida que exista un acuerdo respecto a un nuevo pacto fiscal.

## 3. Observaciones

En ninguna de los dos discursos presidenciales se encontraron anuncios o compromisos de gobierno específicos para la **Educación Parvularia**. Sin embargo, este nivel suele estar asociado —en parte— a los anuncios referidos a la educación escolar.

En el Cuadro N°1, a continuación, se sintetizan las principales proposiciones de gobierno en las dos cuentas públicas presidenciales para el sector Educación.

### Cuadro N°1. Sector Educación. Principales anuncios Presidenciales en Cuentas Públicas 2022-2023

	Cuenta 1° de junio de 2022	Cuenta 1° de junio de 2023
<b>Educación Escolar</b>	- Financiamiento de 714 proyectos de infraestructura educacional en 201 comunas en el marco de Política Nacional de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.	- En marzo se inició al Plan Nacional de Reactivación que busca reducir el ausentismo escolar, fortalecer los aprendizajes y mejorar la convivencia y la salud mental.
	- Proyecto de ley Mejora funcionamiento e implementación de Servicios Locales de Educación Pública: posterga en un año el traspaso de Establecimientos educacionales en seis SLEP.	- Se ingresó un proyecto de ley que ajusta y corrige algunos aspectos del proceso de traspaso, instalación y funcionamiento de la Nueva Educación Pública.
	- Proyecto de ley Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza.	-
	- Proyecto de ley de reparación de la Deuda Histórica.	- [Reitera el compromiso de la primera cuenta]. Proyecto de ley para reparar la Deuda Histórica con las y los profesores.
	- Proyecto de ley fin a la doble evaluación docente.	-
<b>Educación Superior</b>	- Continuar reajustando la Beca de Alimentación para estudiantes de Educación Superior.	-
	- Fortalecer los Centros de Formación Técnica Estatales con un aumento del aporte basal y la priorización de fondos de desarrollo institucional.	- Fortalecer en calidad, gobernanza e infraestructura los Centros de Formación Técnica públicos: en 2023 presupuesto anual crece en un 112%.
	- Trabajar con las universidades los problemas detectados en la implementación de la política de gratuidad.	-
	- Promover un nuevo trato entre el Estado y sus universidades que fortalezca la educación pública.	-
	- Proyecto de ley Plan Condonación de la Deuda Educativa en educación superior y nuevo sistema de financiamiento para terminar con el CAE, el Fondo Solidario y los Créditos Corfo.	- Proyecto de ley para terminar con el Crédito con Aval del Estado y establecer un nuevo sistema de financiamiento.

Elaboración propia en base a fuentes detalladas en el apartado Referencias.

## II. Sector Educación. Anuncios principales y complementarios

---

### I. Sector Educación. Primera Cuenta Pública, 1 de Junio 2022

#### A. Principales anuncios

##### *Educación escolar*

1. **Política Nacional de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.** En primer término, el Presidente expresa que ha “escuchado con atención las dificultades que están teniendo las comunidades educativas en el retorno a clases, luego de 2 años de pandemia.” (Gobierno de Chile, 2022: 15) Entonces, asume “la tremenda responsabilidad de entregarles a niñas, niños, adolescentes y jóvenes las mejores condiciones para educarse. Ese es su derecho. (2022: 15). Por esta razón, el Gobierno “ha lanzado la Política Nacional de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, que busca responder a las necesidades de aprendizaje y bienestar socioemocional provocadas por la pandemia.” (Gobierno de Chile, 2022: 15)
  - 1.1. **Infraestructura educacional.** Dentro de la política de Reactivación, destacó que “vamos a poder financiar 714 proyectos de infraestructura educacional en 201 comunas de nuestro país. (Gobierno de Chile, 2022: 15)
2. **Proyecto de ley Nueva Educación Pública.** Después de haber “escuchado a las comunidades educativas y a los gremios”, anuncia haber postergado “en un año el traspaso de los establecimientos educacionales en seis (6) de los servicios locales cuya entrada en vigencia era el 1° de enero del 2023”, y “compromete la presentación de una “propuesta de Ley que mejora el Funcionamiento e Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública”. (Gobierno de Chile, 2022: 15).
3. **Proyecto de ley Política Nacional de Educación Sexual Integral.** En tercer término, el Presidente anuncia el ingreso de “un proyecto para que Chile tenga una Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza.” Admite que “será polémico, [como] el Presidente Frei con las JOCAS<sup>2</sup> en su momento. Pero tenemos la convicción que es necesario, no podemos seguir escondiendo el tema.” (Gobierno de Chile, 2022: 15).
4. **Proyecto de ley de Reparación de la Deuda Histórica.** “No nos olvidamos, por cierto, de nuestros maestros y maestras, en particular de quienes ya jubilaron, pero con quienes Chile tiene una deuda histórica que nos hemos demorado demasiado en pagar. Por eso, a fines de este año presentaré a este Congreso Nacional un proyecto de Ley de Reparación de la Deuda Histórica.” (Gobierno de Chile, 2022:16).
5. **Proyecto de ley Evaluación docente.** “Pondremos fin a la doble evaluación docente.” (Gobierno de Chile, 2022:16).

---

<sup>2</sup> JOCAS es la sigla de “Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad”, una acción integrada de educación sexual en establecimientos educativos –1996-2004— que tuvo una gran repercusión en el debate público. Ha sido calificada como una experiencia fallida, debido a la fuerte resistencia de algunos sectores conservadores con importante influencia política. Véase, Neut-Aguayo, Sebastián (2021). Política e ideología en el sistema escolar de la transición a la democracia en Chile en sus debates sobre género y sexualidad. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100281>

## Educación superior

1. **Gratuidad.** “También trabajaremos con las universidades a petición de muchos rectores y rectoras que nos han planteado los problemas detectados en la implementación de la política de gratuidad.” (Gobierno de Chile, 2022: 15).
2. **Nuevo trato con las Universidades estatales.** “Durante nuestro Gobierno promoveremos un nuevo trato entre el Estado y sus universidades, tanto en Santiago como en regiones, que fortalezca la educación pública y su compromiso con el país que es fundamental para el desarrollo de nuestra nación” (Gobierno de Chile, 2022: 15).
3. **CFT estatales.** “Además, vamos a fortalecer los centros de formación técnica estatales con un aumento del aporte basal y la priorización de fondos de desarrollo institucional.” (Gobierno de Chile, 2022: 15).
4. **Proyecto de ley Plan de Condonación de la Deuda Educativa y nuevo sistema de financiamiento.** “Sabemos también que hay estudiantes que egresan, (...) cargando una mochila muy pesada: la deuda por estudiar. Por eso presentaremos el próximo año 2023, una vez aprobada la Reforma Tributaria, un Plan de Condonación de la Deuda Educativa de manera gradual y justa. Y en este mismo proyecto de ley crearemos un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior, para terminar con el CAE, el Fondo Solidario y los Créditos Corfo. No más deudas por estudiar.” (Gobierno de Chile, 2022:16).
5. **Beca de Alimentación.** “Hemos ya reajustado en un 15% el valor de la Beca de Alimentación y mi objetivo es que el reajuste, de aquí al final de nuestro Gobierno, alcance a cubrir lo que no se hizo en los últimos 10 años.” (Gobierno de Chile, 2022: 15).

## B. Anuncios complementarios

Adicionalmente, en otras partes temáticas del discurso presidencial, el Primer Mandatario formuló otros compromisos que se relacionan con el sector Educación.

1. **Recuperación de estudiantes desertores.** “Pondremos especial énfasis en quienes producto de la pandemia desertaron de la educación, los queremos recuperar y vamos a agotar todos los esfuerzos para lograrlo” (Gobierno de Chile, 2022:9).
2. **Plan brecha digital cero.** “Internet debe ser un derecho que logremos garantizar”. Por [falta de conectividad] durante la pandemia, miles de estudiantes [de distintas localidades del país] no pudieron ejercer su derecho a la educación”. (Gobierno de Chile, 2022:16).
3. **Infraestructura educacional para dos establecimientos.** En particular, el Presidente destacó el compromiso de garantizar soluciones definitivas para el Colegio Insular Isla Robinson Crusoe, que funciona en un recinto de emergencia desde el tsunami; y el Liceo Eduardo Frei Montalva, Monte Patria, en módulo de emergencia. (Gobierno de Chile, 2022:6).
4. **Financiamiento de la Educación especial.** En el epígrafe de Inclusión y Discapacidad, el Presidente comprometió “mejorar, también, el financiamiento asociado a las modalidades de educación especial” (Gobierno de Chile, 2022:24).
5. **Educación de adultos que requieren reinserción.** En el Eje 3 Justicia y Seguridad, del Discurso, el Presidente menciona que “tenemos que trabajar más en nuestras cárceles (...) desde una perspectiva de derechos humanos. Durante este año (2022) revisaremos aquellos programas de reinserción que son deficitarios, para ofrecer intervención especializada, educación y trabajo a la población privada de libertad.” (Gobierno de Chile, 2022: 32).

## II. Sector Educación. Segunda Cuenta Pública, 1 de Junio 2023

### A. Principales anuncios

#### **Educación escolar**

1. **Plan de Reactivación educativa.** Durante la pandemia, “las desigualdades y los desafíos se agravaron fuertemente (...). Por ello —expresó el Presidente— en enero de este año convocamos a expertos de distintos sectores para conformar un Consejo para la Reactivación Educativa, y en este marzo dimos inicio al Plan Nacional de Reactivación que busca reducir el ausentismo escolar, fortalecer los aprendizajes y mejorar la convivencia y la salud mental. Nuestra voluntad, con el trabajo de profesores y el empuje de todos los actores políticos, es trabajar unidos para que ningún niño, niña y joven se quede atrás.” Con este marco, en clave de rendición de cuentas, destacó algunos hitos y metas (Gobierno de Chile, 2023: 13). Las negritas dentro de las citas textuales son agregadas por el autor de esta minuta:
  - 1.1. “Iniciamos una **campana para convocar** a 20 mil **tutoras y tutores voluntarios** con el fin de reforzar habilidades de lectoescritura en todo Chile. A la fecha, pese al escepticismo que generó este anuncio en un momento, ya tenemos 16.000 tutores inscritos voluntarios y en proceso de capacitación”.
  - 1.2. “A su vez, estaremos **incorporando 1.300 profesionales y técnicos de la educación** a lo largo de Chile para poder revincular a quienes han dejado las aulas.” Asimismo, “durante nuestro primer año avanzamos en reducir la inasistencia grave en 13%”.
  - 1.3. “Hemos invertido también más de 119 mil millones de pesos para **reparaciones y mejoras en escuelas y colegios**, y para este año proyectamos avanzar hasta 155 mil millones de pesos, especialmente en sectores rurales. No me olvido del compromiso que tenemos con Juan Fernández y que estamos avanzando”.
  - 1.4. “Para el 2025 tenemos **metas claras**: Disminuir a la mitad los estudiantes que hoy tienen un nivel de inasistencia grave, alcanzar el promedio de asistencia previo a la pandemia y elevar la tasa de revinculación anual a un 45% de los estudiantes que han sido desvinculados”.
2. **Proyecto de ley para mejorar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.** “Durante junio presentaremos además otro proyecto de ley para mejorar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Con esto, buscamos que los colegios no pierdan su reconocimiento oficial según su desempeño: por el contrario, recibirán apoyo prioritario del Estado para mejorar.” (Gobierno de Chile, 2023: 13).
3. **Proyecto de ley para ajustar y corregir la Nueva Educación Pública.** “Hemos ingresado un proyecto de ley que ajusta y corrige algunos aspectos del proceso de traspaso, instalación y funcionamiento de la Nueva Educación Pública. ¡Estamos convencidos que la educación pública es la columna vertebral del sistema educativo!” (Gobierno de Chile, 2023: 13).
4. **Proyecto de ley para reconocer la deuda histórica con el magisterio.** “Chile tiene una deuda histórica con las y los profesores generada en dictadura. (...) Chile no cuenta hoy con los recursos suficientes para hacerse cargo de toda esta reparación, y por ende necesitamos allegar más recursos con la Reforma Tributaria. De aprobarse esta, presentaremos un proyecto para cumplir con este compromiso”. (Gobierno de Chile, 2023: 14).

4.1. **Disposición a un acuerdo dentro de las limitaciones actuales.** El Presidente expresó estar “disponible para que, considerando las limitaciones actuales que tenemos de presupuesto, lleguemos a un acuerdo con los representantes de los maestros y maestras para abordar ya las situaciones más urgentes”.<sup>3</sup> (Gobierno de Chile, 2023: 14)

5. **Invitación a los liceos emblemáticos de Santiago a recuperar su tradición.** El Presidente reconoció que “a lo largo de la historia de Chile [los liceos emblemáticos han sido] un orgullo de la nación y un semillero de grandes talentos: los invito a que juntos, a todas las comunidades educativas recuperemos esa tradición”.<sup>4</sup> (Gobierno de Chile, 2023:15)

## **Educación superior**

1. **CFT estatales.** Además, “estamos fortaleciendo en calidad, gobernanza e infraestructura, los Centros de Formación Técnica públicos: en 2022 invertimos más de 14 mil millones de pesos, y en 2023 seguiremos adelante con un presupuesto que crece un 112% con respecto al año anterior”. (Gobierno de Chile, 2023: 13).
2. **Proyecto de ley que termina con el Crédito con Aval del Estado y establece un nuevo sistema de financiamiento.** “Y como país tenemos otra deuda que saldar: la de quienes cargan con una pesada mochila por haber accedido a la educación superior. Terminar con el Crédito con Aval del Estado y establecer un nuevo sistema de financiamiento es imperativo para quienes no tienen gratuidad y aliviar la carga de deudas educativas que parecen eternas, son compromisos que vamos a abordar con convicción y diálogo. El año pasado me comprometí a ingresar un proyecto de ley en la medida en que seamos capaces de ponernos de acuerdo respecto a un nuevo pacto fiscal. Ese compromiso sigue plenamente en pie.” (Gobierno de Chile, 2023: 14)

## **B. Anuncios complementarios**

1. **Educación rural.** En el Eje 3 Desarrollo Sostenible, epígrafes de Desarrollo Rural, Educación, Salud, Conectividad Digital y suministro de energía rural, el Presidente expresó como objetivo “el imperativo ético de impulsar el desarrollo rural que genere más y mejores oportunidades.”<sup>5</sup> Y el desafío de “dotar a las zonas rurales de servicios indispensables para el desarrollo de la vida como salud y educación”. Al respecto, destacó dos iniciativas relevantes (Gobierno de Chile, 43-44-45):

1.1. **Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural Gabriela Mistral.** “Impulsamos el Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural Gabriela Mistral para entregar mejores oportunidades a los 282 mil estudiantes de establecimientos rurales de Chile que no queremos que se vean obligados a irse a las ciudades, y estamos llevando adelante proyectos de mejora de infraestructura en 164 de estas escuelas”.

1.2. **Transporte escolar.** “Además, conversando con alcaldes de Chiloé, de Lonquimay, de la Araucanía me han planteado permanentemente la necesidad que tienen de

<sup>3</sup> Declaró su voluntad de hacerse cargo: “Y lo siento personalmente como un deber moral y aunque sé que no basta aún con esta respuesta, creo que es una señal que muestra nuestra voluntad de hacernos cargo de esta deuda histórica”. (Gobierno de Chile, 2023: 14)

<sup>4</sup> Y dirigiéndose a los estudiantes, señaló: “las puertas del Ministerio de Educación están abiertas para solucionar con plazos y compromisos concretos, las problemáticas que ustedes han identificado. Pero sin violencia”.

<sup>5</sup> Destacó que 1 de cada 4 personas vive en zonas rurales y 263 de las 345 comunas del país son rurales”, y precisó que en los campos, solo el 17% de las viviendas tiene conexión fija a internet, mientras que en las ciudades es de un 70%.

poder recibir ayuda por parte del Estado para financiar el transporte rural de los municipios para asegurar que los niños puedan ir a clases. Por lo tanto, he instruido la conformación de una mesa para encontrar una solución a este déficit que se genera en los municipios producto del transporte de estudiantes en la ruralidad. Esto es importante porque, si no, poco a poco, por falta de visión a largo, de ir despoblando Chile.”

2. **Protección ambiental para los estudiantes.** De igual forma, en el Eje 3 Desarrollo Sostenible, epígrafe Protección Ambiental, mencionó el compromiso con la protección ambiental para garantizar el derecho a la educación: “Tal como me dijieran los estudiantes del Colegio Francia de Quintero en una carta que me enviaron, a través del diputado Ibáñez, el 30 de mayo (2023), debemos velar por sus derechos a la educación y a tener una vida segura y sana.” (Gobierno de Chile, 2023:50)

## Referencias

---

Gobierno de Chile (2022). Primera Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional. Disponible en [https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public\\_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2022/Discurso-Cuenta-Publica.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2022/Discurso-Cuenta-Publica.pdf) (Mayo 2023).

Gobierno de Chile (2023). Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional. Disponible en [https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public\\_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2023/Discurso-Presidencial-Cuenta-Publica2023.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2023/Discurso-Presidencial-Cuenta-Publica2023.pdf) (Mayo 2023).

---

### Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Attribution 3.0  
(CC BY 3.0 CL)